



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

12545 *Anuncio aprobación proyecto de obras*

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 231 de la LCSP se expone al público durante un plazo de quince días, contados a partir de al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, el proyecto de obra PROYECTO DE RECTIFICACIÓN DE ALINEACIÓN Y ADAPTACIÓN PARA DOBLE SENTIDO DE CIRCULACIÓN DE CAMINO CAMPO DE ESPÍ, UNIO ENTRE MA-3440A I MA.-3441. TÉRMINO MUNICIPAL DE LLUBÍ aprobado por Pleno de día 14 de diciembre de 2023 para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en el caso que no se presenten alegaciones en legal forma.

Llubí, documento firmado electrónicamente (27 de diciembre de 2023)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

